



Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
La Universidad que Siembra



## Revista Palenque Universitario



Foto: Pinto, N. (2019)

Revista Científica Digital  
Revista Palenque Universitario  
**ISSN: 2739-0373**  
Número 01-2020. MAYO, Depósito Legal





## **ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y SABERES**

Caracterizada por ser un órgano divulgativo de carácter científico y de difusión cultural. Por tanto las publicaciones presentaran una visión holística y transdisciplinaria de las ciencias humanas y las ciencias sociales; con énfasis en el desarrollo sustentable de los territorios para elevar y contribuir aportes significativos para la toma de decisiones, investigaciones y concienciación de los temas que se abordaran con una cosmovisión integral del conocimiento científico, saberes y experiencias significativas que se generan en las universidades, organizaciones del poder popular, instituciones públicas y privadas. Asimismo hace referencia a los procesos agroecológicos y turísticas que eleven la calidad de vida sostenibles de sus los habitantes del territorio local, nacional e internacional.

## **FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN**

La Revista Palenque Universitario establece un volumen anual. Es de hacer notar que se publicaran ediciones de números especiales referidos a un tema en concreto o a un evento científico. También las publicaciones contarán con un apartado de divulgativo sobre aspectos artísticos y literarios que resalten los elementos culturales de las regiones, nacionales e internacionales; cuando la oferta de contribuyentes lo requiera y por decisión del comité de editores.

## **PROCESO DE ARBITRAJE**

Los artículos que publica Palenque Universitario son sometidos a un proceso de arbitraje. Primero, tres miembros del Comité Editorial, hacen una primera revisión del manuscrito recibido, y si el contenido satisface las características básicas de calidad requeridas por la Revista Palenque Universitario, el artículo se envía para un arbitraje doble ciego (se garantiza el anonimato de autores y árbitros). El resultado del arbitraje puede ser: 1. Admitido (se sugiere que se publique el artículo sin modificaciones), 2. Admitido con modificaciones menores (se sugiere que se publique el artículo bajo reserva de modificaciones menores). 2.1. Condiciones a modificaciones mayores, requiere nueva revisión. 3. Condiciones a una reestructuración del



artículo, requiere nueva revisión. 4. Rechazado (se sugiere que no se publique el artículo). La particularidad del arbitraje de la revista, radica en que el contenido del manuscrito es sometido a un arbitraje de carácter formativo, pues nuestra misión y visión, en resumen, consisten en suscitar e impulsar la escritura de artículos de investigación de calidad en la UNELLEZ-VPDS, por lo que se pretende con ello que el autor o los autores reciban sugerencias que les permitan mejorar su propuesta, hasta que el artículo sea recomendado para la publicación.



**AUTORIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
(UNELLEZ)**

Dr. Alberto Quintero  
**Rector**

Prof. Coromoto Sánchez  
**Secretaria General**

Dra. Yajaira Pujol  
**Vice-Rector de Planificación y  
Desarrollo Social Barinas, estado Barinas**

Prof. Hector Montes  
**Vice-Rector de Producción Agrícola  
Guanare, estado Portuguesa**

Dr. Gustavo Jaime  
**Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales  
San Carlos, estado Cojedes**

Dra. Marys Orasma  
**Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Regional  
San Fernando de Apure, estado Apure**



**AUTORIDADES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL**  
**DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**  
**“EZEQUIEL ZAMORA”**  
**(UNELLEZ)**  
**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y**  
**DESARROLLO SOCIAL (VPDS)**

Dra. Yajaira Pujol  
**Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Social**

MSc. María Bencomo  
**Jefe del Programa Ciencias del Agro y del Mar**

Dr. José Ramirez  
**Jefe del Programa Ciencias de la Educación**

MSc. Patricia Novoa  
**Jefe del Programa Ciencias de la Salud**

MSc. Jaime Torres  
**Jefe del Programa Ciencias Básicas y Aplicadas**

MSc. María Rodríguez  
**Jefe del Programa Ciencias Sociales y Económicas**

MSc. Bernardo Aray  
**Jefe del Programa Creación Intelectual**

MSc. Mirangel Santiago  
**Jefe del Programa Vinculación Sociocomunitaria**

Dr. Freddy Bolívar  
**Jefe de Programa de Estudios Avanzados**



**AUTORIDADES**

**Directora**

Dra. Zoleida Lovera

**Directora Gerente Fundación Editorial Universitario  
“Ezequiel Zamora” FEDUEZ-UNELLEZ**



**Revista Palenque Universitario**



**Portada: Rectorado UNELLEZ**

**Fotografía: Norma Pinto**

**Ubicación: Rectorado UNELLEZ  
(Barinas-Venezuela)**



**Director General:**

MSc. Frank Salazar Torres

Fundador

UNELLEZ- VPDS

**Directora Ejecutiva:**

Dra. Norma Pinto

Fundador

UNELLEZ- VPDS

**Director Administrativo:**

Prof. Carlos Guédez

Fundador

UNELLEZ- VPDS

**Diseño y Diagramación:**

Dra. Norma Pinto





**Dirección:** Redoma de Punto Fresco, Avenida 23 de Enero, Barinas Código Postal 5201.  
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ  
Barinas-Venezuela

### Redes Sociales

Twitter: @RUnellez  
RevistapalenqueUniversitarioUNELLEZ

Correo Electrónico:  
[revistapalenqueuniversitario@gmail.com](mailto:revistapalenqueuniversitario@gmail.com)

Faceboock:  
RevistapalenqueUniversitarioUNELLEZ

Instagram:  
RevistaPalenqueUniversitario

Canal youtube:  
palenque universitario

Personas de Contacto:  
MSc. Frank Salazar: 0058-04163743708  
Dra. Norma Pinto: 0058-0414033337  
MSc. Rosmary Estrada: 0058-04145772577  
PhDNelson Castillo: 0058-04145706558

Correos Electrónicos Alternativos:  
[rosma3908@gmail.com](mailto:rosma3908@gmail.com)  
[nelsoncastillo05@gmail.com](mailto:nelsoncastillo05@gmail.com)  
[normap142@gmail.com](mailto:normap142@gmail.com)  
[gerenciayplan2030@gmail.com](mailto:gerenciayplan2030@gmail.com)

### COMITÉ EDITORIAL

MSc. Frank Salazar Torres  
Editor  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

PhD. Norma Pinto  
**Director General**  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

Prof. Carlos Guédez  
**Director Administrativo**  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

PhD. Nelson Castillo  
Director Ejecutivo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

Dr. Juan Carlos Pérez V.  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Oscar Rodríguez  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. José Gregorio Uviedo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Ana Iris Peña  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Margelys Salazar  
Fundador  
**Instituto Nacional de  
Investigaciones Agrícolas –  
INIA- Barinas. Venezuela**

MSc. Nixon Hernández  
Fundador  
Universidad Politécnica “JJ  
Montilla” UPTPJJM P.

Ecom. Branger Suarez  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Iraima Gutiérrez  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**BASE DE DATOS Y  
SITIO WEB**  
Ing. Franklin Covarrudía  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**CUIDADOS DE LA  
EDICIÓN**  
MSc. Rosmary Estrada  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**ASESOR LEGAL**  
Abg. María Zambrano  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**COMITÉ DE  
PUBLICIDAD**  
Br. Aury Salazar  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela



**REVISIÓN DE IDIOMAS**

MSc. Michee Dasmir  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**ASESOR  
EDITORIAL**

PhD. Zoleida Lovera  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**COMITÉ CIENTÍFICO: COMITÉ ASESOR NACIONAL**

**COMIÉ CIENTÍFICO: COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL**

Dra. Martha Reynoso  
Fundador  
Facultad de Turismo y  
Gastronomía Universidad  
Autónoma de México  
(UAEMex)

Dra. Rosa Virginia García  
Fundador  
Universidad Autónoma del  
Noreste Salina Coahuila  
México

Dr. Lorenzo A. López B.  
Fundador  
Universidad Autónoma  
Agraria Antonio Narro Saltillo  
Coahuila México

**COMIÉ DE ÁRBITROS NACIONALES**

Dra. Darjeling Brigitte Silva  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
SOCIEDAD DEL  
CONOCIMIENTO

MSc. Edwar Guillen  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
CIENCIAS SOCIALES

Dr. Norma Pinto  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
CIENCIAS SOCIALES

MSc. Mirangel Santiago  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
EDUCACIÓN

Dr. María Carrillo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
EDUCACIÓN

PhD. Nelson Castillo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
AMBIENTE Y  
DESARROLLO

MSc. Rosmary Estrada  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
TURISMO  
AGROECOLÓGICO

MSc. Margelys Salazar  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
CIENCIAS SOCIALES

**COMIÉ DE ÁRBITROS INTERNACIONALES**

Dra. Martha Reynoso  
Fundador  
Facultad de Turismo y  
Gastronomía Universidad  
Autónoma de México  
(UAEMex)

Dra. Rosa Virginia García  
Fundador  
Universidad Autónoma del  
Noreste Salina Coahuila  
México

Dr. Lorenzo A. López B.  
Fundador  
Universidad Autónoma  
Agraria Antonio Narro Saltillo  
Coahuila México



## ÍNDICE

### ARTÍCULOS

página

#### DERECHO

- 1.- **PREEMINENCIA DE VALORES EN LA FAMILIA VENEZOLANA PRODUCTO DEL MATRIMONIO CIVIL Y LA UNIÓN ESTABLE DE HECHO** 1-30

PREEMINENCE OF VALUES IN THE FAMILY VENEZUELAN MARRIAGE PRODUCT CIVIL AND FACT STABLE UNION

**Autor:** Gilber José Azuaje Ramírez



- 2.- **NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MATERIA DE EXPENDIO DE ESPECIES ALCOHÓLICAS** 31-46

LEGAL NATURE OF ACTIVITIES ECONOMIC IN THE FIELD OF ALCOHOLIC SPECIES

**Autor:** Jesús Alberto Pérez Aponte



- 3.- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA HERENCIA EN EL DERECHO AGRARIO VENEZOLANO** 47-59

ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF INHERITANCE IN VENEZUELAN AGRARIAN LAW

**Autor:** Pedro Adonay Simancas Ochoa



#### ECONOMÍA

- 4.- **PRODUCCIÓN DE LECHE EN VACAS MESTIZAS, ALIMENTADAS CON PSEUDOTALLO DE PLÁTANO (*Musa paradisiaca*) COMO SUPLEMENTO ALIMENTICIO** 60-70

MILK PRODUCTION IN MESTIZED COWS, FEEDED WITH BANANA PSEUDOTALLO (*Musa paradisiaca*) AS A FOOD SUPPLEMENT

**Autor:** Nelson B. Castillo S.



- 5.- **EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA DE LA TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN ACELERADA DE SEMILLAS DE PLÁTANO (*Musa sapientum*) EN EL MUNICIPIO OBISPOS. BARINAS** 71-83

SIGNIFICANT EXPERIENCE OF TECHNIQUE OF ACCELERATED REPRODUCTION OF SEEDS OF BANANA (*Musa sapientum*) IN THE MUNICIPALITY BISHOPS BARINAS

**Autores:** Frank Salazar<sup>1</sup>, Freddy Castillo<sup>2</sup>



- 6.- **GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO DESDE UNA VISION SUSTENTABLE** 84-94

DOUBLE PURPOSE LIVESTOCK FROM ONE SUSTAINABLE VISION

**Autor:** Jesús Agudo







## EDUCACIÓN

### ACCIONES EDUCATIVAS COMO RESILIENCIA EN EL USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS PLAGUICIDAS

95-106



- 7.- EDUCATIONAL ACTIONS AS RESILIENCE IN THE USE AND PROPER MANAGEMENT OF PESTICIDES

**Autor:** Castillo Luz Elvira

### LA UNELLEZ Y LA CONCIENCIACION AMBIENTAL

107-122



- 8.- UNELLEZ AND ENVIRONMENTAL AWARENESS

**Autores:** Zoleida Lovera<sup>1</sup>, María Zambrano<sup>2</sup>

### PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

123-137



- 9.- EDUCATIONAL PROGRAM FOR THE ORIENTATION AND INTEGRATION OF CHILDREN WITH DISORDERS FOR CARE AND HYPERACTIVITY DEFICIT

**Autor:** Cayrilyns Ramirez

## GERENCIA

### LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

138-149



- 10.- THE GENERATION OF KNOWLEDGE FROM THE ORGANIZATIONAL COMMITMENT OF UNIVERSITY WORKERS

**Autor:** Fredys Molina

### LA TRANSDICIPLINARIEDAD COMO MEDIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

150-164



- 11.- THE TRANSDISCIPLINARITY AS A MEANS FOR PARTICIPATORY ENVIRONMENTAL MANAGEMENT

**Autor:** Eka-Iree Tapia Andueza

## GEOGRAFÍA

### LA BIODIVERSIDAD EN VENEZUELA: UNA MIRADA DESDE LA SUSTENTABILIDAD.

165-174



- 12.- BIODIVERSITY IN VENEZUELA: A LOOK FROM SUSTAINABILITY

**Autor:** Nelson José Quintero Paredes



## **POLÍTICA**

### **LA SIGNIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y SU CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL**

175-187

- 13.- THE SIGNIFICANCE OF CULTURAL POLICIES AND ITS CONTRIBUTION TO  
THE DEVELOPMENT PROCESS CULTURAL PARTNER

**Autor:** Olivia del Carmen Terán



### **POLÍTICA SOCIAL COMUNITARIA PARA AFRONTAR EL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES**

188-197

- 14.- COMMUNITY SOCIAL POLICY FOR DEALING WITH DRUG USE IN  
ADOLESCENTS COMMUNITY SOCIAL POLICY FOR DEALING WITH DRUG  
USE IN ADOLESCENTS

**Autor:** Rosa Yaquelim Contreras Martínez



### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA: UNA VISIÓN DESDE LA AUDITORIA**

198-210

- 15.- CITIZEN PARTICIPATION IN CONTROL OF PUBLIC MANAGEMENT: A  
VISION FROM THE AUDITORY

**Autor:** Luis Alberto Sánchez Quintana



## **TECNOLOGÍA**

### **LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION COMO HERRAMIENTA DE ACOMPANIAMIENTO EN MATERIAS COMPLEJAS DE MEDICINA VETERINARIA**

211-224

- 16.- INFORMATION TECHNOLOGIES AS A ACCOMPANYING TOOL IN COMPLEX  
MEDICINE MATTERS VETERINARY

**Autor:** Doris Barrios Aular



### **SALA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ANTE EMERGENCIAS DE ORIGEN SOCIONATURAL Y TECNOLOGICO DE LA UNELLEZ**

225-239

- 17.- TECHNICAL ROOM FOR TRAINING, TRAINING AND MITIGATION OF RISK  
BEFORE EMERGENCIAS OF SOCIONATURAL ORIGIN AND  
TECHNOLOGICAL OF UNELLEZ

**Autor:** Marco Antonio Quintero Vivas 1,  
**Autor:** José Alfredo Hernández 2 y **Autor:** Marialberth Ortega Peña 3



## **ENSAYOS**

### **EDUCACIÓN**



- 01.- **BOSQUEJO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS  
UNIVERSITARIAS Y LA RELACION CON SU  
ENTORNO SOCIAL** 240-249

OUTLINE OF SUBSTANTIVE FUNCTIONS  
UNIVERSITY AND THE RELATIONSHIP WITH ITS  
SOCIAL ENVIRONMENT

**Autor:** Norma J. Pinto B.



**TURISMO AGROECOLÓGICO**

- 02.- **EL TURISMO AGROECOLOGICO COMO ALTERNATIVA DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO BOLIVAR DEL  
ESTADO BARINAS** 250-261

AGROECOLOGICAL TOURISM AS AN ALTERNATIVE FOR SUSTAINABLE  
DEVELOPMENT IN THE BOLIVAR MUNICIPALITY OF BARINAS STATE

**Autor:** Rosmary Estrada





---

## NORMATIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA PALENQUE UNIVERSITARIO

### Consideraciones Generales

#### Áreas del Conocimiento y saberes:

Caracterizada por ser un órgano divulgativo de carácter científico y de difusión cultural. Por tanto las publicaciones presentaran una visión holística y transdisciplinaria de las ciencias humanas y las ciencias sociales; con énfasis en el desarrollo sustentable de los territorios para elevar y contribuir aportes significativos para la toma de decisiones, investigaciones y concienciación de los temas que se abordaran con una cosmovisión integral del conocimiento científico, saberes y experiencias significativas que se generan en las universidades, organizaciones del poder popular, instituciones públicas y privadas. Asimismo hace referencia a los procesos agroecológicos y turísticas que eleven la calidad de vida sostenibles de sus los habitantes del territorio local, nacional e internacional.

#### Proceso de arbitraje

Los artículos que publica Palenque Universitario son sometidos a un proceso de arbitraje. Primero, tres miembros del Comité Editorial, hacen una primera revisión del manuscrito recibido, y si el contenido satisface las características básicas de calidad requeridas por la Revista Palenque Universitario, el artículo se envía para un arbitraje doble ciego (se garantiza el anonimato de autores y árbitros). El resultado del arbitraje puede ser:

1. Admitido (se sugiere que se publique el artículo sin modificaciones)
2. Admitido con modificaciones menores (se sugiere que se publique el artículo bajo reserva de modificaciones menores).
  - 2.1. Condiciones a modificaciones mayores, requiere nueva revisión.
3. Condiciones a una reestructuración del artículo, requiere nueva revisión.
4. Rechazado (se sugiere que no se publique el artículo). La particularidad del arbitraje de la revista, radica en que el contenido del manuscrito es sometido a un arbitraje de carácter formativo, pues nuestra misión y visión, en



resumen, consisten en suscitar e impulsar la escritura de artículos de investigación de calidad en la UNELLEZ-VPDS, por lo que se pretende con ello que el autor o los autores reciban sugerencias que les permitan mejorar su propuesta, hasta que el artículo sea recomendado para la publicación.

**Normas generales para la publicación de trabajos en la Revista  
Palenque Universitario**

1. La temática de la Revista Palenque Universitario, es transdisciplinaria, abarcando una amplitud de áreas del conocimiento; con énfasis en las ciencias humanas y ciencias sociales como también relacionadas con temáticas de turismo agroecológico.
2. Enviar textos (artículos de investigación, ensayos, reseñas, proyectos), siguiendo el modelo que se presenta al final de estas Normas Generales.
3. El autor debe enviar al correo señalado en el inciso 2, dos (02) manuscritos, un (01) original debidamente identificadas con: nombres y apellidos, nombre de la institución, número telefónico de fax y de habitación, dirección electrónica y una copia (01) sin identificación del autor.
4. Los textos deben tener un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas.
5. Se puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documento.
6. Debe tener un lenguaje formal y seguir las reglas gramaticales.
7. El lenguaje a utilizar será sencillo y simple; recordando que son artículos de divulgación para todo público interesado en los avances y recomendaciones científicas, tecnológicas, ambientales, sociales, para la mejora de los procesos socio productivos: en consecuencia, el escrito puede referirse tanto a resultados de proyectos de investigación y extensión como a experiencias.



8. El Consejo de Redacción no procesará arbitrajes para textos que: a) lo suscriban más de tres (3) autores; b) hayan sido publicados por cualquier medio; c) contengan secciones de textos que no pertenezcan al autor (o a los autores) y d) no sigan el modelo que se incorpora al final de estas Normas Generales.
9. Todo texto ajeno o del autor (en caso de obra publicada), tendrá que ser presentado con las debidas referencias, siguiendo las normas APA.
10. Se aceptará un artículo de autor o autora, por año.
11. Se sugiere estar atentos a la información en la revista, por cuanto en el proceso previo de llamado pudieran organizarse los artículos por ejes temáticos.
12. Las dimensiones de los artículos pueden tener un alcance que no solo sea local, sino nacional, latinoamericano e internacional, teniendo especial consideración la generación de conocimientos que tengan una trascendencia para la difusión agroecológica.
13. Incluya por lo menos dos (2) fotografías (300pp) o gráficos que le permitan al diagramador-diseñador, realizar una propuesta visual acorde con las características actuales de la revista. Dichas fotografías deben contener una leyenda respectiva al pie de la misma.
14. El comité editorial se reserva el derecho de admitir los artículos, adaptarlos al espacio disponible y publicarlos previa autorización del autor.

**Presentación, redacción y estilo para la publicación de artículo en la revista Palenque Universitario**

1. Los trabajos tendrán una extensión de entre 10 y 15 cuartillas (incluye también, el resumen, abstract, las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias). Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra Times New Roman de tamaño 12 puntos.





2. El artículo debe tener la siguiente división: Título, autor, resumen en español y descriptores (palabras clave), abstract y keywords, introducción, fundamentación teórica, materiales y métodos, análisis de resultados, conclusiones y referencias.
3. Los trabajos incluirán un resumen, con un máximo de 250 palabras, en español e inglés. Principalmente, deberán aparecer los objetivos y metodología de la investigación, así como las principales conclusiones. Además debe incluir 4 descriptores (palabras clave).
4. Las Tablas y Figuras se enumeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto sin considerar el número de los capítulos y de las páginas; por ejemplo, Tabla 1, Tabla 2; Figura 1, Figura 2.
5. A cada tabla se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que representa. Se escribe en la parte superior de la tabla, debajo de la numeración de la misma.
6. A cada Figura se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que se ilustra. Se escribe en la parte inferior de la Figura, al lado de la numeración de la misma.
7. Tanto las Tablas como Figuras reproducidas o adaptadas se deben acompañar de una nota, al pie de la ilustración, en la que se identifique al autor del documento.
8. Las citas textuales inferiores a 40 palabras se anotan entre comillas dentro del párrafo y si tienen 40 palabras o más, se ubicarán en un párrafo separado, a un espacio interlineado y con sangría de cinco espacios en ambos extremos inferior a la utilizada, normalmente, en los otros párrafos, sin comillas.
9. Para citar las fuentes de información textual se escribirá el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se anotan después de transcribir la cita, solamente irán entre paréntesis los datos del año y página. Ejemplo: (Gómez, 2018:52) o Gómez(2018:52)
10. Si el autor del documento que se cita o se comenta es una institución u organización, en la primera oportunidad se escribe el nombre completo y posteriormente después de haber citado otros autores se utilizan sus siglas. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental



de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (2018); en las subsiguientes oportunidades se escribe: UNELLEZ (2018).

11. Para citar en más de una ocasión una misma referencia, se procede de la siguiente forma: García (2018) y seguidamente: García (ob. cit.).

12. Al referir dos o más documentos, publicados durante el mismo año por el mismo autor, cada cita se diferenciará con un literal en minúscula. Ejemplo: Morín (2001a), Morín (2001b), de igual forma se identificarán en la lista de referencias.

13. Cuando el documento, que se cita, posee dos o más autores, en la primera oportunidad se escriben todos los apellidos y en las sucesivas se empleará: “y otros”. Ejemplo: Salazar, Guedez y Hernández (2018) y luego: Salazar y otros (2018).

14. Las referencias se presentarán a un espacio interlineado y a espacio y medio entre una y otra.

15. Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán las literales con un paréntesis. Ejemplo: a) Los miembros del jurado deberán poseer el título de Magíster; b) Los miembros del jurado deben poseer experiencia en investigación.

16. Cuando se requiera enumerar varios elementos fuera del párrafo se utilizarán numerales con un punto. Ejemplo: Los integrantes del jurado deberán:

1. Poseer maestría

2. Poseer experiencia en investigación.

17. Referencias

18. En una única lista, integra las fuentes impresas, fuentes electrónicas, fuentes audiovisuales o fuentes de otra naturaleza que hayan sido citadas en el texto del trabajo.

19. Se organizan alfabéticamente por el apellido del autor, en forma continua.



## NOTA EDITORIAL

La Revista Palenque Universitario se instaura como un órgano divulgativo arbitrado de información de carácter científico transdisciplinario de las ciencias humanas y ciencias sociales, con una visión holística en diversas áreas del conocimiento, orientado en promover la interacción, la información, la reflexión y el conocimiento de la producción científica académica de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora –UNELLEZ-, así como trabajos vinculados con las necesidades y las potencialidades del territorio, incluyendo también sectores nacionales e internacionales.

Es importante señalar que dicha revista, se presenta en su primera publicación dedicada al año del rescate de los conocimientos en las ciencias sociales, con la subvención de la Universidad y otras tantas instituciones públicas como privadas, regionales, nacionales e internacionales. Revista digital para estimular la producción y creación intelectual, así como también es un lugar del refugio del conocimiento, del desarrollo científico, humanístico y de innovación tecnológica, proyectando la presencia de la UNELLEZ para seguir consolidando la transformación de la universidad en la construcción de la sociedad del siglo XXI, permitiendo debatir y sentar las bases a los nuevos investigadores, innovadores y tecnólogos así como otras formas de investigar, en la interacción de los productos científicos y académicos de postgrado de la universidad.

En el proceso de publicación, cada contribución recibida es considerada por el comité editorial y posteriormente es enviado por al menos dos árbitros especialistas de la temática. La opinión de esos revisores determina la aceptación del trabajo. En cuanto a la portada, es de carácter dinámico, con imágenes previamente seleccionadas por el Comité Editorial. Para finalizar es importante señalar que la publicación de la Revista Palenque Universitario está en disposición para los contribuyentes nacionales e internacionales en las diferentes temáticas del conocimiento y saberes de las ciencias sociales.

Nota del Director: Frank Salazar